

## **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE “JOSÉ MARÍA VELASCO”, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MIGUEL SÁMANO PERALTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI Y LEONEL GODOY RANGEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Los suscritos, diputados Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del PRI, y Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXV Legislatura federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71, fracción II, y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten respetuosamente a consideración de esta asamblea, la presente iniciativa con proyecto de decreto **por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de “José María Velasco”**, al tenor de la siguiente.

### **Exposición de Motivos**

Hablar de José María Velasco y Gómez Obregón es referirnos a un mexicano por patria y provincia, que nació el 6 de julio de 1840 en el municipio de Temascalcingo, ubicado en el norte del Estado de México, y falleció el 26 de agosto de 1912 en la Ciudad de México, a la edad de 72 años.

Este año se cumplirán 111 años del deceso de quien es considerado como el máximo exponente del paisajismo mexicano del siglo XIX y que a través de sus obras contribuyó a forjar nuestra identidad nacional.

Hoy por hoy, José María Velasco es uno de los artistas más icónicos de México. La historia del arte en nuestro país no podría entenderse sin su obra, producción, valores y elecciones estéticas.

Desde muy joven demostró aptitudes por el arte, pero también hambre de conocimiento en áreas como la botánica, la zoología, la anatomía, la geología, la arquitectura y la antropología, que le ayudaron a definir su peculiar estilo.

Con mucho esfuerzo y trabajo logró desarrollar su talento en la escuela de Bellas Artes de la Academia de San Carlos, siendo alumno de reconocidos maestros como Santiago Rebull, Pelegrín Clavé, Manuel Carpio y el italiano Eugenio Landesio.<sup>1</sup>

Gracias a su dedicación, a los 18 años fue profesor en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Su labor docente duró más de 4 décadas, siendo mentor de muchos artistas, entre ellos los máximos exponentes del muralismo mexicano, como José Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros.<sup>2</sup>

Las pinturas del *Dibujante Científico* fueron disruptivas e innovadoras, ya que los artistas de su época se inspiraban principalmente en elementos religiosos, mitológicos o históricos; sin embargo, el orgullo de Temascalcingo hizo de la geografía y la naturaleza mexicanas el motivo de su pintura, rompiendo los paradigmas del arte de su época.

Su producción es extensa, pues durante su larga trayectoria llegó a crear cerca de 300 pinturas al óleo, así como acuarelas, litografías y pinturas en miniatura, entre las que sobresalen sus paisajes del Valle de México, que le valieron el reconocimiento nacional e internacional.<sup>3</sup> Sus obras más destacadas son: Patio de una Casa Vieja (1861), El Valle de México (1875), Catedral de Oaxaca (1887) y una serie de ocho cuadros sobre el Valle de México (1894-1905).<sup>4</sup>

El propio Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura en 1990, escribió acerca de la obra de José María Velasco lo siguiente: “El equilibrio, la sobriedad arquitectónica, los ritmos austeros recuerdan la precisión de ciertos poemas mexicanos. Si Velasco hubiera sido poeta, su forma predilecta habría sido el soneto. Sus paisajes poseen el mismo rigor, la misma arquitectura desolada y nítida...”.<sup>5</sup>

Por su trabajo artístico recibió innumerables premios entre los que se pueden señalar las medallas obtenidas en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes (1874 y 1876), así como en la Exposición Internacional de Filadelfia (1876), la Exposición Universal de París (1889), la del Centenario de Colón en Madrid (1893), la de Bellas Artes de Puebla (1900); y el Premio de la Academia Nacional de México (1878).<sup>6</sup>

Cabe destacar que su talento no se limitó a la recreación de paisajes, pues al demostrar un gran interés en las ciencias naturales, desarrolló una serie de estampas y láminas a través de las cuales ilustró con gran detalle la evolución de la flora y la fauna, que contribuyeron invariablemente al fomento del estudio de la ciencia en México.

Ingresa como miembro numerario a la Sociedad Mexicana de Historia Natural, llegando a presidirla en el año de 1881.<sup>7</sup> Además, descubrió una nueva especie de ajolote a la que llamó *Siredon tigrina*, la cual posteriormente fue nombrada *Ambystoma velasci*,<sup>8</sup> en honor al artista y biólogo mexicano.

El *Arquitecto del Aire*,<sup>9</sup> como lo calificó el ensayista y poeta mexicano Adolfo Castañón, es considerado uno de los padres fundadores del espacio pictórico mexicano e hispanoamericano, pues su legado además de ser vasto y completo ha trascendido las fronteras del tiempo.

Por méritos propios, fue el primero de los 10 artistas mexicanos cuya obra está catalogada como Monumento Artístico de la Nación.<sup>10</sup> De hecho, el 8 de enero de 1943<sup>11</sup> se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se declaran monumentos históricos a toda clase de obras plásticas realizadas por el pintor José María Velasco.

Con base en estos argumentos proponemos respetuosamente incluir el nombre de José María Velasco en el Muro de Honor de este recinto legislativo, a fin de rendir un merecido homenaje al gran artista y al hombre de ciencia, cuya vida y obra nos demuestran la importancia del arte y la cultura en la conformación de nuestra identidad nacional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable asamblea el siguiente proyecto de

## Decreto

**Artículo Único.** Inscribábase con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de “José María Velasco”.

## Transitorio

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

## Notas

- 1 <https://inba.gob.mx/prensa/14343/jose-maria-velasco-maximo-exponente-del-paisajismo-mexicano->
- 2 <https://www.mexicodesconocido.com.mx/jose-maria-velasco-paisajismo-mexicano.html>
- 3 <https://inba.gob.mx/prensa/14343/jose-maria-velasco-maximo-exponente-del-paisajismo-mexicano->
- 4 <https://inba.gob.mx/prensa/12554/los-paisajes-de-jos-eacute-mar-iacutea-velasco-s-iacutembolo-de-la-identidad-nacional> -
- 5 Idem.
- 6 Idem.
- 7 <https://www.mexicodesconocido.com.mx/jose-maria-velasco-paisajismo-mexicano.html>
- 8 <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/el-sorprendente-ajolote>
- 9 <https://inba.gob.mx/prensa/12554/los-paisajes-de-jos-eacute-mar-iacutea-velasco-s-iacutembolo-de-la-identidad-nacional> -
- 10 <https://inba.gob.mx/prensa/12554/los-paisajes-de-jos-eacute-mar-iacutea-velasco-s-iacutembolo-de-la-identidad-nacional> -
- 11 [https://dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4553345&fecha=08/01/1943&cod\\_diario=194657](https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4553345&fecha=08/01/1943&cod_diario=194657)

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de marzo de 2023.

**Diputados:** Miguel Sámano Peralta, Leonel Godoy Rangel (rúbricas)